

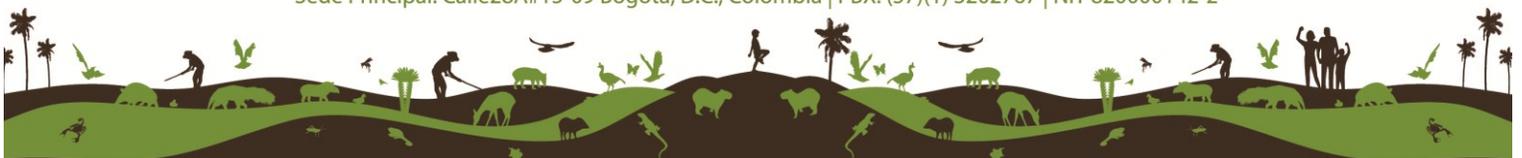
COLECCIONES BIOLÓGICAS IAvH

PROTOCOLO PARA PRÉSTAMO DE MUESTRAS COLECCIÓN DE TEJIDOS (PALMIRA, VALLE DEL CAUCA)

Los préstamos de muestras de tejido de la colección de tejidos del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH-CT) se hacen exclusivamente a investigadores calificados en la obtención y uso de información molecular que tengan facilidades y condiciones para trabajar con las muestras de tejido y con la información derivada (i.e. un laboratorio de biología molecular) y adelante un proyecto de investigación con fines no comerciales. Todas las solicitudes de muestras de IAvH-CT se evalúan teniendo en cuenta las condiciones de la siguiente sección.

CONDICIONES PARA EL PRÉSTAMO DE MUESTRAS DE LA COLECCIÓN DE TEJIDOS DEL INSTITUTO HUMBOLDT (IAvH-CT)

1. Los préstamos nacionales sólo se realizarán a investigadores asociados como profesores de planta, curadores de una colección registrada en el Registro Nacional de Colecciones (RNC), estudiantes de una institución académica superior u otros científicos que demuestren estar asociados a un instituto de investigación. Los estudiantes deben tener el respaldo explícito de un profesor o investigador (i.e., carta de la institución o del director de la investigación) y en ese caso el préstamo se realiza a los dos, siendo el investigador o profesor quien aceptará toda la responsabilidad del préstamo. La carta de respaldo debe ser enviada en papel con membrete institucional a colecciontejidos@humboldt.org.co.
2. Para préstamos internacionales se requiere un Acuerdo de Investigación firmado entre la Institución que avala al investigador y el IAvH. En este caso el envío de las muestras estará sujeto al trámite de permiso de exportación otorgado por la Autoridad nacional de Licencias Ambientales (ANLA) o por del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS).
3. Si su Institución aún no tiene un Acuerdo de Investigación firmado con el IAvH, por favor llenar la información necesaria para el perfeccionamiento del mismo en el formulario en línea en el siguiente vínculo:
<https://docs.google.com/a/humboldt.org.co/spreadsheet/viewform?formkey=dHM4ejBubi1TZFh4Rm5XTnZPUUZqUHc6MQ#gid=0>



4. Llenar el formato de préstamo de IAvH-CT en línea en el siguiente vínculo: <https://docs.google.com/a/humboldt.org.co/forms/d/1ehpUMj7O3FzrP-WIH-67h8l56xeXqkrfjnJD872sFBk/viewform>
5. Enviar a colecciontejidos@humboldt.org.co un archivo con una tabla listando las muestras que solicita y otro archivo con la propuesta de investigación (máximo 5 páginas). En este escrito debe incluir I) planteamiento general del problema, II) los métodos que empleará para obtener la información de las muestras y los análisis que realizará, III) la razón por la cual las muestras que solicita a IAvH-CT son necesarias y el esfuerzo realizado para obtener muestras de otras fuentes, IV) evidencia de beneficio mutuo y V) disponibilidad de recursos para realizar el proyecto.
6. No se prestarán muestras a personas o instituciones que tengan antecedentes de mora en la devolución de otros préstamos de las Colecciones Biológicas del Instituto Humboldt, o que no hayan cumplido con las condiciones en préstamos de tejidos previos.
7. No se prestarán muestras que al momento de la solicitud estén en custodia con exclusividad al investigador que las depositó.
8. No se prestarán muestras que al momento de la solicitud hagan parte de proyectos o iniciativas de investigación del Instituto Humboldt o muestras que ya hayan sido prestadas con los mismos objetivos de la solicitud recibida a no ser que el solicitante justifique claramente la necesidad de usar nuevamente esos tejidos.
9. Sólo se prestarán muestras que estén debidamente catalogadas, sistematizadas y que contengan suficiente material para asegurar su existencia en IAvH-CT.
10. Si el ADN de la muestra está disponible, este será enviado en lugar del tejido, a menos que el solicitante justifique claramente la necesidad de usar el tejido.
11. Una vez autorizado el préstamo a investigadores asociados a instituciones colombianas, las muestras les serán enviadas cuando se reciba de éstos, por correo físico a IAvH-CT, una carta firmada donde indiquen que ni las muestras de tejido ni sus derivados (i.e., ADN, productos de amplificación por reacción en cadena de la polimerasa u otro método de aislamiento de una región del genoma) serán exportados fuera de Colombia sin contar con el permiso de exportación otorgado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) o el Ministerio de Medio Ambiente.
12. Los costos generados por el envío de las muestras en préstamo se acordarán entre el solicitante e IAvH-CT al momento de proceder con el préstamo.
13. Las muestras sólo pueden ser utilizadas para los propósitos establecidos en la propuesta de investigación. Los objetivos de la investigación, y por ende el uso de las muestras, no pueden ser cambiados sin permiso escrito del Instituto Humboldt.
14. No se podrá hacer ningún uso comercial, ni otorgar licencias o patentes de información o datos derivados del uso de las muestras. El uso comercial de las muestras o de sus derivados violaría los términos de los permisos bajo los cuales fueron suministradas.

15. Las muestras no pueden ser transferidas a terceras personas o instituciones.
16. Si como resultado del uso de los tejidos o del ADN proporcionado por IAvH-CT son obtenidas secuencias de ADN estas deben ser ingresadas a una base de datos pública (e.g. Genbank), siendo asociadas al respectivo número de la muestra (e.g., IAvH-CT 1769). También se recomienda asociar el número del ejemplar de museo (si es una muestra asociada a un voucher) o el número del colector.
17. Cuando en una publicación cite una muestra particular (e.g., tabla indicando las muestras usadas), se debe usar el número de la muestra (e.g. IAvH-CT 1809). En estos casos, también se recomienda asociar el número del registro del ejemplar de museo (si es una muestra asociada a un voucher) o el número del colector.
18. Los autores de publicaciones derivadas del uso de muestras de la colección de tejidos deben agradecer explícitamente a Colección de Tejidos del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Colombia (IAvH-CT) y al curador que le brindó el acceso a las muestras. También, se recomienda agradecer a los colectores en los casos en que varias muestras de un mismo colector hayan sido empleadas. Se agradece enviar sus publicaciones usando muestras de IAvH-CT a colecciontejidos@humboldt.org.co.

El contacto de IAvH-CT es el siguiente:

Enrique Arbeláez-Cortés Ph. D.
Curador Colección de Tejidos
Instituto de Investigación en Recursos Biológicos "Alexander von Humboldt"
Km. 17 Recta Cali-Palmira (CIAT),
Valle del Cauca,
Colombia
Telefono +57 2 4450174
E-mail: colecciontejidos@humboldt.org.co

